

Acta N° 19/2018 – En la ciudad de San Carlos a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, Sr. Eduardo Cardozo Cáceres, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes además los concejales suplentes, señor Miguel Cháves, señora Rossana Batista y señor Luis Altez.

El Sr. Eduardo Cardozo informa para constancia que la Dra. Marie Claire Millán no concurre a la presente Sesión por motivos de salud.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:50

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 18/2018 para su posterior aprobación.
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2018-88-02-00200, Edil Carlos Flores – Planteamiento ref. inseguridad en zona de La Barra.
 - 2018-88-02-00198, Edil Robinson García – Planteamiento ref. problemática de tránsito en la ciudad de San Carlos.
- Copia de Resolución N° 04518/2018, recaída en expediente N° 2018-88-01-09440, sobre la prohibición de cartelería en canteros centrales y plazas públicas de San Carlos, adoptada por el Municipio de San Carlos en Sesión del día 29 de mayo de 2018.

- Se hace entrega en mano al Sr. Eduardo Cardozo Cáceres de la documentación solicitada en la pasada Sesión referente a todos los pedidos de informe realizados en relación al Showroom de Edificio Delamar.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez. Desarrolla los siguientes puntos:
 - El pasado viernes 25 se realizó el encuentro de Usinas Culturales en San Carlos. Se contó con la presencia del Director Nacional de Cultura y la representación de varios departamentos. Se trabajó sobre los objetivos alcanzados y se conversó sobre planificaciones futuras.

- Desde el 28 de mayo al 1º de junio se estuvo desarrollando la exposición de libros adquiridos por el Municipio para la Biblioteca local, más de doscientos ejemplares dirigidos a todas las edades. Se contó con la visita de varias escuelas y Caif de la ciudad y se recibió en ese marco una donación de libros por parte de los alumnos de la Escuela N° 3.
- El pasado martes se llevó a cabo en Balneario Buenos Aires la tercera edición del evento denominado “Leer es una fiesta”. Participaron del mismo, alumnos de la Escuela N° 102 y de colegios de la zona, totalizando una cifra aproximada de cuatrocientos niños. Se contó durante toda la jornada con la colaboración de padres y maestros, así como de la Comisión Fomento de la referida escuela.
- En cuanto a la programación del Teatro Unión se informa que el pasado fin de semana se comenzó con la planificación de junio, incluye eventos tanto de artistas locales como a nivel nacional.
- En ese marco se desarrollaron tres eventos: “Ser humana”, una obra de teatro proveniente de Montevideo, un espectáculo de carnaval a cargo de Murga La Clave y un espectáculo para niños. Los tres eventos contaron con una buena participación del público, más de ciento cincuenta personas en cada uno.
- Manifiesta que la planificación de junio y julio está completa, si bien puede estar sujeta a algunos ajustes.
- Desde el día de ayer se lleva a cabo en el Museo Regional Carolino una muestra de fotos del artista Manuel Gianoni.
- Se está planificando una nueva edición del ciclo denominado “Tres por tres”.
- Se trabaja en forma conjunta con la Unidad de Deportes y Juventud en el marco del desarrollo del programa “Bien de acá”.

- La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García hace entrega en mano a cada uno de los presentes del informe relativo al desarrollo de los cursos en Zona Balnearia y San Carlos que se solicitara en el marco de la pasada Sesión.

- La Directora de la Unidad de Cultura informa complementariamente que se han ido sumando integrantes de la lista de espera a los cursos dictados por Casa de la Cultura a fin de cubrir los cupos que han ido quedando libres.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se mantuvo a comienzos de semana una reunión con autoridades de la Policlínica del Barrio Sur y ASSE en la que se intercambiaron opiniones en referencia a la ejecución del proyecto aprobado en el marco del Presupuesto Participativo. Allí se plantearon temas de necesidad y se definió como prioritaria la creación de un salón comunitario que pueda ser utilizado con distintos fines. Informa que el próximo jueves se van a estar reuniendo los arquitectos a cargo del proyecto con el Área Técnica de la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de iniciar la ejecución del mismo. Por otra parte se acordó coordinar la parte deportiva en forma conjunta con la Unidad de Deportes y Juventud.
- Finalizó la etapa de recepción de proyectos para el Presupuesto Participativo Joven. Se presentaron veinticinco proyectos de muy buena calidad, diez corresponden a la zona de la costa.

- Extiende felicitación a los compañeros vinculados a las distintas áreas y a la Casa Joven que estuvieron trabajando en la difusión y se reunieron con las distintas agrupaciones de la zona costera, factor determinante sin duda en la notoria participación.
- En el día de la fecha comienza la etapa de análisis de cada uno de los proyectos. Se espera para el martes próximo tener la lista de proyectos aprobada en forma preliminar para ser puesta a consideración del Concejo.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez. Desarrolla los siguientes puntos:

- El día de la fecha en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente se estará llevando a cabo una plantación de árboles autóctonos en la plaza de fraccionamiento Las Marías de esta ciudad a partir de las 10:30 horas. Participan de la actividad el Municipio de San Carlos y varias instituciones vinculadas al proyecto.
- Se continúa con la ejecución de las obras en la Necrópolis Local.
- En zona balnearia se encuentran trabajando todos los equipos que tiene el Municipio, se atrasó el cronograma previsto a causa de las inclemencias del tiempo.
- Se avanza en la colocación de platinas en las columnas de alumbrado público por calle Treinta y Tres. **En este punto se aclara que se trata de las mismas luces que existían, no se trata de luminarias nuevas. Lo que se está haciendo es modificar las existentes para que funcionen de forma correcta.**
- En referencia a la licitación de focos, informa que se espera que sea adjudicada a fines del presente año.
- Se está haciendo un relevamiento de calles en el marco de la adjudicación de la Licitación Abreviada para colocación de carpeta asfáltica. En este sentido se mantuvo una reunión con la Dirección General de Tránsito y Transporte a fin de tener en cuenta futuras modificaciones en el recorrido del transporte público.
- Dentro del cronograma a desarrollar se prevé realizar intervenciones frente a Escuela N° 8, por calle continuación Mariano Soler, en Avenida Rocha, Ejido y Juan de Dios Curbelo frente a las viviendas. Se realizan apreciaciones sobre el estado de deterioro de las veredas en ese lugar. Afirma que se va a planificar una intervención sobre veredas en varios puntos de la ciudad.
- Se obtuvieron dos volcadoras como resultado de la modificación de dos camiones de basura, la Unidad se encuentra en proceso de recambio y reparación de camiones.

La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa:

- Comenzaron a distribuirse entre los funcionarios los nuevos uniformes adquiridos a través de la Licitación Pública N° 18/2017. Hasta el momento se entregó ropa de invierno y verano en la Unidad de Obras y Políticas Sociales, se entregaron doce equipos masculinos a los obreros en CE.DE.M.CAR., resta aún entregar los uniformes femeninos y camperas de abrigo. Se dispuso que además del equipo tradicional, todos los operarios de Cementerio cuenten con ropa de vestir: pantalón, camisa, saco y zapatos para acompañar los servicios. La entrega se va a continuar efectuando en forma paulatina a todos los funcionarios.
- En otro orden de cosas informa que se recibió la visita del gerente del Banco República Oriental del Uruguay, quien manifestó que se está iniciando en la sucursal San Carlos un proceso de reforma y ampliación de la zona de cajeros. En este sentido se solicita autorización para la colocación de dos cajeros portátiles sobre la vía pública en calle 18

de Julio. A estos efectos se remitió vía correo electrónico la nota correspondiente la cual se pone a consideración del Cuerpo de Concejales.

- Por otra parte en el intercambio mantenido se consultó respecto de la posibilidad de obtener por parte del Banco República una donación de juegos accesibles para colocar en Plaza Artigas. Las autoridades estuvieron de acuerdo y se accedió a tramitar las diligencias correspondientes.

- Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 18/2018 la que es aprobada por unanimidad.

Documento: Expediente 2018-88-01-09842

Gestionante: BROU

Asunto: Solicitud de autorización para colocación de cajeros portables sobre la vía pública en calle 18 de Julio

Se resuelve autorizar a la entidad gestionante la colocación de dos cajeros portables sobre la vía pública en calle 18 de Julio según se detalla en plano adjunto a foja N° 1 por el lapso de tiempo estimado para la finalización de las obras.

- Se acuerda remitir nota a la Fundación Banco República para formalizar la solicitud de los juegos accesibles.

- La Sra. Directora de División Lic. Mariela Martínez informa que se están llevando a cabo charlas informativas sobre Seguridad Vial a cargo del Cuerpo Inspectivo del Municipio de San Carlos. A estos efectos se elaboró un cronograma en el que están incluidas todas las escuelas públicas de la jurisdicción. Las charlas incluyen partes teóricas y prácticas llevadas adelante a través de juegos didácticos seleccionados de acuerdo a las distintas edades.

Siendo la hora 09:30 se retira la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejel el Sr. Miguel Cháves.

- Se firman para su reiteración los **Informes de Observación de Gastos** N° 17388 y N° 17524 remitidos por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República.

- Se hace entrega en mano a los concejales suplentes de copia de Resolución N° 04518/2018, recaída en expediente N° 2018-88-01-09440, sobre la prohibición de cartelería en canteros centrales y plazas públicas de San Carlos, adoptada por el Municipio de San Carlos en Sesión del día 29 de mayo de 2018.

Siendo la hora 09:35 ingresa a Sala el Secretario Político de la Sra. Alcaldesa Sr. Fernando Franco.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2018-88-01-09445

Asunto: Dafa Hidrojet SRL Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Dafa Hidrojet SRL por la suma de \$ 431.880 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y un mil ochocientos ochenta con 00/100).

Documentación: Expediente 2017-88-01-18424

Gestionante: Centro Hospitalario Maldonado San Carlos

Asunto: colaboración con materiales reparación de vivienda

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2018, puesto a consideración el presente, se aprueba lo solicitado y se dispone el pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud.

Documentación: Expediente 2018-88-01-07034

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Solicitud de Servicios, materiales para construcción de un baño

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2018, puesto a consideración el presente, se aprueba lo solicitado y se dispone el pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud.

Documentación: Expediente 2016-88-01-08000

Asunto: Solicitud de materiales

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2018, puesto a consideración el presente, se aprueba lo solicitado y se dispone el pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud.

Se sugiere en virtud de lo mencionado en informe anexo a foja 1 se le otorguen lineamientos por parte del equipo técnico para una construcción apropiada.

Documento: Expediente 2018-88-01-09627

Asunto: autorización para realizar carreras de caballos 10 de junio en La Alameda

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza la realización de la carrera de caballos prevista para el día 10 de junio de 2018, en predio de "La Alameda", debiendo realizar el troquelado de las entradas en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo. Se deberá mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. Se deberá contar con servicio de médico veterinario, de acuerdo a lo informado en la solicitud, para cubrir eventuales riesgos de sufrir accidentes que pongan en peligro su integridad, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

Documento: Expediente 2018-88-01-09675

Gestionante: Grupo Scout Ashanti – Centro Uruguayo de Planeadores

Asunto: actividad de planeadores 16 y 17 de junio

Se resuelve autorizar a los gestionantes, **previa firma del documento de "Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos"**, la utilización del predio de La Alameda, puntualmente el sector acondicionado como aeródromo, los días 16 y 17 de junio del presente año para realizar una actividad de planeadores dejando constancia que:

- No se podrá cobrar entrada para presenciar el evento.
- Será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, de los espectáculos y toda otra actividad que se desarrolle, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes o incidentes de cualquier tipo.
- El cuidado del entorno estará a cargo de los organizadores. Al término de la actividad se deberá entregar la zona libre de residuos.
- De constatare incumplimientos a la normativa, se procederá a aplicar las sanciones previstas. La institución gestionante está obligada a dar aviso a la Seccional 2ª de Policía de la actividad a desarrollar. Siga a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al interesado de lo aquí dispuesto y diligenciar la firma del documento aludido informando que se facilitará la colocación de un baño químico en el lugar.

Documentación: Expediente 2017-88-01-20010

Gestionante: Parroquia San Carlos Borromeo

Asunto: Restauración del templo colonial de San Carlos

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2018, teniendo en cuenta lo informado por la Unidad de Obras y Políticas Sociales en Actuación N° 2, pase a Oficina de Gestión Documental para notificar a los gestionantes que este Municipio no está en condiciones de realizar las intervenciones solicitadas por carecer al momento de disponibilidad de recursos humanos.

Documentación: Consulta de Viabilidad N° 17861

Gestionante: José Trigo

Asunto: Cancha de fútbol 5 abierta y parrillero

El Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos, tomó conocimiento en Sesión de fecha 5 de junio de 2018 del Formulario de Consulta N° 17861, sobre la viabilidad de instalar cancha de fútbol 5 abierta con parrillero en padrón rural N° 23512 de la localidad de San Carlos.

Teniendo en cuenta los antecedentes aportados por la Oficina de Higiene y Tributos.

Este Concejo dispone: Remitir a la Comisión Asesora de Zonificación Industrial y Comercial opinión favorable para la habilitación exclusiva de cancha de fútbol, expresando que no se podrá desarrollar otra actividad que no sea la autorizada. Siga a Oficina de Higiene y Tributos para su remisión a Cazic.

Documentación: Expediente 2018-88-01-09165

Gestionante: González Virginia y López María José

Asunto: Permiso para poner carro de pasteles, pan casero y tortas fritas en Ruta 9 Km 127

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2018, teniendo en cuenta lo informado por la Oficina de Higiene y Tributos en informe anexo a foja 1, pase a Oficina de Higiene y Tributos para notificar a los gestionantes que no es competencia de este municipio tramitar permisos sobre rutas nacionales.

Siendo la hora 10:00 se retira el Mtro. José Luis Curbelo e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García.

- La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García Alba plantea la posibilidad de convocar una conferencia de prensa para dar a conocer la Resolución N° 04518/2018, sobre la prohibición de cartelería en canteros centrales y plazas públicas de San Carlos.

Se intercambian opiniones al respecto.

Siendo la hora 10:15 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa el Mtro. José Luis Curbelo.

- Se pone a consideración del Concejo la propuesta realizada.

Se intercambian opiniones.

- La Sra. Alcaldesa pone en conocimiento de los presentes que vía telefónica se le acaba de comunicar que a causa de la lluvia quedó suspendida la plantación de árboles que se informara al comienzo de la Sesión.

Temas incorporados en Sesión

Tema Incorporado por el Sr. Hugo Martínez Icardi

- Solicita reiterar el pedido a ANEP para la colocación de una rampa de acceso en la Escuela N° 3 Juan de Dios Curbelo de la ciudad de San Carlos ya que diariamente observa en este centro la dificultad de algunos padres de acceder con sus hijos a las instalaciones en silla de ruedas a causa de la escalera que la escuela tiene al ingreso.

Se dispone remitir nuevo oficio a las autoridades de ANEP. (Oficio N° 1480/2018)

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:35 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa**